

## EL HERALDO de Tabasco

# Tabasco entre los estados menos endeudados: Seplafin

Durante su comparecencia, Amet Ramos sostuvo que el saldo de la Deuda Pública a Largo Plazo es por el orden de los 6 mil 604 millones 330 mil 410 pesos

### Fernando Hernández

Amet Ramos Troconis, dio a conocer en el saldo de la deuda pública actual ubica a Tabasco en el lugar 11 de los estados de la República con menor nivel de endeudamiento y en el cuarto lugar con menor porcentaje de afectación de participaciones.

"El saldo de la Deuda Pública a Largo Plazo es por el orden de los 6 mil 604 millones 330 mil 410 pesos, que representa un porcentaje de afectación de participaciones del 24.3 por ciento", acotó.

Destacó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los resultados publicados en el Sistema de Alertas, respecto a los niveles de endeudamiento de las entidades federativas, Tabasco presenta endeudamiento sostenible en sus tres indicadores.

Luego de rendir protesta ante la Constitución de Tabasco de decir verdad, indicó que desde el comienzo de la presente administración, se trabajó en el manejo prudente de las finanzas públicas, disminuyendo el pasivo circulante por el orden de los mil 200 millones de pesos heredados de la administración anterior.

Añadió que en los últimos cinco años, la calificadora Internacional Fitch Ratings ratificó la calificación del estado de Tabasco en "A+(mex)", con perspectiva crediticia estable.

### **Tabasco se mantiene arriba de los 90 puntos porcentuales de acuerdo al Índice de Calidad de la Información del portal de Transparencia Presupuestaria**

En materia de armonización contable, se logró una calificación del 96.15 por ciento en el Sistema de Evaluación del Consejo Nacional de Armonización Contable, al segundo trimestre del presente año.

Destacó que Tabasco se mantiene como la única Entidad en el País que publicó 35 ediciones ininterrumpidas del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado.

Añadió que los recursos ordinarios transferidos a los municipios por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, representan un 22 por ciento, dos puntos porcentuales por encima a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, beneficiando así a los 17 municipios.

Además que se suscribieron Convenios de Coordinación Administrativa en Materia de Cobro del Impuesto Predial con los municipios de Balancán, Centla, Cunduacán, Jalapa, Tacotalpa y Teapa, con ello, la SHCP los beneficia con un coeficiente de participación mayor.